

# Se aproxima la fecha límite: Solicite asistencia de FEMA por Delta antes del 16 de diciembre

---

Release Date: diciembre 8, 2020

**BATON ROUGE, Louisiana** — Los inquilinos y propietarios de vivienda en las parroquias aprobadas para la asistencia de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) tras el paso del huracán Delta tienen hasta el 16 de diciembre para solicitar ayuda.

La asistencia federal incluye ayuda para vivienda provisional, asistencia de alquiler y la reparación o reemplazo de propiedad dañada.

Además, podría haber subvenciones disponibles para ayudar con otros gastos, como los cuidados médicos o dentales, el cuidado de niños, los costos fúnebres y de sepelio, el reemplazo de artículos esenciales del hogar, la mudanza y almacenamiento, reparaciones al vehículo y la limpieza.

Para verificar si vive en una parroquia aprobada, visite:  
<https://www.fema.gov/es/disaster/4570/designated-areas>.

Para más información o para solicitar asistencia:

- Llame a la línea de ayuda de FEMA al 800-621-3362 (TTY 800-462-7585).
- Visite [disasterassistance.gov/es](https://www.fema.gov/es/disaster/4570/designated-areas).
- Para encontrar un Centro de Recuperación por Desastre (DRC, por sus siglas en inglés) con servicio desde el auto, envíe un mensaje de texto al 43362 con DRC y su código postal (por ejemplo, DRC 12345).
- Para recibir un enlace para descargar la aplicación móvil de FEMA:
  - Dispositivos de Apple: envíe **APPLE** por mensaje de texto al **43362**
  - Dispositivos de Android: envíe **ANDROID** por mensaje de texto al **43362**
- Visite [fema.gov/es/about/news-multimedia/app](https://www.fema.gov/es/about/news-multimedia/app)
- Llame al 211 o envíe 527435837 mediante mensaje de texto al 898-211.



**FEMA**

Page 1 of 2

- Las personas que usan un servicio de retransmisión, como un videoteléfono, InnoCaption o CapTel deben notificar a FEMA su número específico asignado para ese servicio.

Para la información actualizada sobre el huracán Delta, visite [fema.gov/es/disaster/4570](https://fema.gov/es/disaster/4570). Siga la cuenta de la Región 6 de FEMA en Twitter en [twitter.com/FEMARegion6](https://twitter.com/FEMARegion6).

